Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 092/12 de fecha 13 de noviembre de 2012

RESOLUCIÓN Nº 092-012/12

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - DIP Nº 07/12 "INSONORIZACIÓN DE LA SALA DE GENERADORES DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS".

VISTO: El Memorando DBS/SUOC1/ 43/12, de fecha 06 de noviembre de 2012, de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1, por el que se eleva a consideración del Consejo de Administración el Informe Final de Evaluación de la Comisión Evaluadora de Ofertas correspondiente a la Licitación Pública Nacional - DIP N° 07/12 "Insonorización de la Sala de Generadores del Hospital Central del IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, el Departamento Mantenimiento del Hospital Central, a través de la Dirección de Infraestructura, por Memorando MHC/DI/N° 0032 /12, de fecha 24 de julio de 2012, solicitó a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, el pedido de llamado para la "Insonorización de la Sala de Generadores del Hospital Central del IPS";

Que, por Nota DBS/SUOC1/Nº 266/12, de fecha 27 de julio de 2012, la Sub Unidad Operativa N° 1, remitió a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la reprogramación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2012 del llamado "Insonorización de la Sala de Generadores del Hospital Central del IPS" ID Nº 237770;

Que, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, por Memorando DFI/DPR/PR2/ N° 06040/12, de fecha 02 de agosto de 2012, informó que el pedido afecta al Rubro 520 "Construcciones", del Programa 2 "Asistencia Médica General", y cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1482/12, de fecha 02 de agosto de 2012, por un monto de G. 834.640.000.- (Guaraníes ochocientos treinta y cuatro millones seiscientos cuarenta mil) para el presente ejercicio. Cabe aclarar que el presente llamado es plurianual, por un monto total a contratar de G. 2.086.600.000.- (Guaraníes dos mil ochenta y seis millones seiscientos mil), y afectará al ejercicio fiscal 2013, cuyo pago estará sujeto a la aprobación presupuestaria correspondiente;

Que, por Memorando DBS/SUOC1/Nº 0535/12, de fecha 14 de agosto de 2012, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, informó que el llamado se encuentra incorporado en el PAC 2012, con ID N° 237770, Licitación Pública Nacional – DIP "Insonorización de Sala de Generadores del Hospital Central del IPS";

Que, por Resolución C.A. Nº 068-023/12, de fecha 23 de agosto de 2012, se autorizó el llamado de la Licitación Pública Nacional - DIP N° 07/12 "Insonorización de la Sala de Generadores del

FDO: ABOG. FERNANDO SILVA FACETTI. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / DR. JOSÉ BELLASSAI
ING. HUGO CATALDO FERNÁNDEZ / DR. REMBERTO CÁCERES TORRES
SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
LIC. TERESA CRISTALDO DE SARTORIO. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 092-012/12

Hospital Central del IPS" y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, disponiéndose la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), así como en la Página Web del Instituto de Previsión Social;

Que, por Nota DBS/SUOC1 N° 343/12, de fecha 03 de setiembre de 2012, se comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la Licitación Pública Nacional - DIP N° 07/12 "Insonorización de la Sala de Generadores del Hospital Central del IPS";

Que, de conformidad al Acta N° 13/12, de fecha 16 de julio de 2012, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a la única oferta presentada, conforme al siguiente detalle:

1. Ing. UBALDO MARTÍN BRÍTEZ FLEITAS: Según lista de precios oferta por un monto de G. 2.014.650.000.- (Guaraníes dos mil catorce millones seiscientos cincuenta mil), IVA Incluido. Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 62.000.000.- (Guaraníes sesenta y dos millones). Empresa Aseguradora: IMPERIO S.A. Seguros y Reaseguros. Póliza N° 47.1501.014340.

Que, la Comisión Evaluadora designada para el estudio de las ofertas, en fecha 01 de noviembre de 2012, elevó a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración del IPS, su Informe de Evaluación y recomendación de adjudicación de la Licitación Pública Nacional DIP - N° 07/12 "Insonorización de la Sala de Generadores del Hospital Central del IPS" a la firma Ing. UBALDO MARTÍN BRÍTEZ FLEITAS, por cumplir con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma Ing. UBALDO MARTÍN BRÍTEZ FLEITAS la Licitación Pública Nacional - DIP N° 07/12 "Insonorización de la Sala de Generadores del Hospital Central del IPS", según el siguiente detalle:

FDO: ABOG. FERNANDO SILVA FACETTI. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / DR. JOSÉ BELLASSAI
ING. HUGO CATALDO FERNÁNDEZ / DR. REMBERTO CÁCERES TORRES
SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
LIC. TERESA CRISTALDO DE SARTORIO. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN Nº 092-012/12

INSONORIZACIÓN DE SALA DE GENERADORES DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unid. de Medida	Cant.	Precio Unit. c/IVA	Precio Total c/IVA
1	72131601-006	Material aislante para paredes y techo, FIBRA DE POLIESTER de 5 cm de espesor con revestimiento de yeso ignifugo	m2	500	390.500	195.250.000
2	72131601-006	Soporte para material aislante montada por las paredes y techos, accesorios, mano de obra y materiales menores.	m2	500	81.400	40.700.000
3	72131601-006	Terminación de enduido, pintura y otros de revestimiento de material aislante acústico.	m2	500	81.400	40.700.000
4	72131601-006	Modificación adicional para puerta.	m2	25	3.190.000	79.750.000
5	72131601-006	Silenciador tipo resistivo a la salida de los radiadores.	m2	44	11.825.000	520.300.000
6	72131601-006	Silenciado tipo resistivo a la entrada de fresco.	m2	46	11.825.000	543.950.000
7	72131601-006	Trabajos adicionales para instalación de silenciadores acústicos del tipo resistivo, adecuaciones en mampostería, excavaciones, ductos y otros.	m2	90	1.980.000	178.200.000
8	72131601-006	Sala de control para equipos, incluidos equipamientos para operador, acondicionadores de aire, ventanas y puertas incluidas.	m2	20	2.310.000	46.200.000
9	72131601-006	Sistema de modificación de gases de escape.	gl	1	140.800.000	140.800.000
10	72131601-006	Accesorios y equipos para control y monitoreo remoto.	gl	1	60.500.000	60.500.000
11	72131601-006	Instalación de sistema de control, cableado y conexionado de mando. Se incluyen consolas y equipos requeridos.	gl	1	47.300.000	47.300.000
12	72131601-006	Sistema de control remoto vía PC en sala de control, software y hardware necesarios.	gl	1	121.000.000	121.000.000
					G.	2.014.650.000

Monto Total Adjudicado LPN – DIP Nº 07/12: G. 2.014.650.000.- (Guaraníes dos mil catorce millones seiscientos cincuenta mil), IVA Incluido.

2°) Autorizar a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1, la elaboración del Contrato correspondiente y a notificar de la presente Resolución a la firma adjudicada, solicitando las documentaciones pendientes para la suscripción del Contrato.----------

FDO: ABOG. FERNANDO SILVA FACETTI. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / DR. JOSÉ BELLASSAI
ING. HUGO CATALDO FERNÁNDEZ / DR. REMBERTO CÁCERES TORRES
SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
LIC. TERESA CRISTALDO DE SARTORIO. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN Nº 092-012/12

3°) Autorizar al Presidente del Instituto de Previsión Social la firma del Contrato conjuntamente con los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas. ----------

4°) Dejar establecido que la Dirección de Infraestructura, será la encargada de la administración del Contrato.----------

5°) Autorizar a la Dirección Financiera a iniciar los trámites para el pago y a la Dirección de Tesorería a efectuar los mismos contra presentación de facturas y previo informe de conformidad de la Administradora del Contrato.----------

6°) Imputar la erogación al rubro y ejercicio correspondiente.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar. ----------

SC/gi.

FDO: ABOG. FERNANDO SILVA FACETTI. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / DR. JOSÉ BELLASSAI
ING. HUGO CATALDO FERNÁNDEZ / DR. REMBERTO CÁCERES TORRES
SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
LIC. TERESA CRISTALDO DE SARTORIO. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

SECRETARIA GENERAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.